



000322

# Obra Social de la Universidad Nacional de Salta

Salta, 02 de mayo de 2023.-

Sr. Presidente de  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta  
Cr. Juan Pablo López López  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_

Por la presente, Lic. en Adm. María Graciela Party MP 262, quien forma parte del Consejo Directivo de la OSUNSA – Obra Social de la Universidad Nacional de Salta en carácter de Presidente, se dirige a Ud. y por su digno intermedio ante quien corresponda a efectos de solicitar quieran tener a bien dar a conocer entre los Profesionales Contadores Matriculados en dicha Institución la búsqueda de profesional para llevar adelante las tareas de:

*Auditoria Externa de los Estados Contables de la OSUNSA – Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, que comprende el ejercicio económico 01 de julio 2.022 – 30 de junio 2023.*

Se considera de gran importancia canalizar la búsqueda a través del CPCE. Se adjunta al presente Llamado a Inscripción de Interesados.

Sin otro motivo, y al aguardo de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente. -



  
Lic. MARÍA GRACIELA PARTY  
PRESIDENTE  
OBRA SOCIAL UNSa

CASA CENTRAL: Buenos Aires 367 - C.P. 4400 - Salta Argentina  
Telef. (0387) 4212240 - 4318460 - 4317487  
Tel.: 4219063 - web. [www.osunsa.org.ar](http://www.osunsa.org.ar) - correo: [info@osunsa.org.ar](mailto:info@osunsa.org.ar)



## LLAMADO A INSCRIPCIÓN PARA AUDITOR EXTERNO OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Los interesados en realizar la auditoría externa de los Estados Contables de la OSUNSA – Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, que comprende el ejercicio económico 01 de julio 2.022 – 30 de junio 2023.

Deberán inscribirse por nota elevada al Consejo Directivo de OSUNSA, desde el día 08 hasta el día 15 de mayo de 2023 en calle Buenos Aires Nro. 367 de horas 09 a horas 14. Y presentar documentación conforme se detalla a continuación:

### CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

#### 1. PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y DURACION:

1.a. **La inscripción de los interesados** en realizar la auditoría externa de los Estados Contables de OSUNSA – Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, que comprende 1 (un) ejercicio económico, **podrá efectuarse desde el día 8 hasta el día 15 de mayo de 2023**, de horas 9:00 hasta horas 14:00, por Mesa de Entrada en el domicilio legal de la OSUNSA ubicado en calle Buenos Aires Nro. 367 de la Ciudad de Salta.

Los interesados, deberán:

1.- Extender por duplicado una nota solicitando su inscripción

2.- Adjuntar en un sobre cerrado en carácter de DDJJ:

- Nota de presentación, deberán indicar labor a desarrollar y honorarios pretendidos.
- Curriculum Vitae con antecedentes laborales en la profesión los cuales deberán ser efectivamente comprobables, se deberán adjuntar copias de el o los títulos de grado y de post grados relacionados con la especialidad en auditoría contable (no excluyente). Todo expuesto de manera de facilitar eventuales comprobaciones.

1.b **DURACION:** El trabajo de Auditoria de los Estados Contables de la OSUNSA tendrá una duración de cinco (5) meses.

#### 2. CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS INTERESADOS:

2.a. **Podrán inscribirse** en el presente llamado todos los Contadores Públicos matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta que posean experiencia comprobable y cuenten con una antigüedad no menor a diez (10) años en la profesión; preferentemente con amplia experiencia en Auditoria de Estados Contables de entes sin fines de lucro, en entidades de salud y conocimientos suficientes en Normas Contables de medición y exposición para esta clase de entes.

2.b. **No podrán inscribirse** en el presente llamado, los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo de la OSUNSA, y familiares de los mismos. Miembros Titulares y Suplentes de Comisión de Control de la OSUNSA, y familiares de los mismos. Empleados que desempeñen tareas administrativas en la organización, y familiares de los mismos.

#### 3.- DEL ANALISIS DE POSTULACIONES, ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS

Una vez concluida la tarea de análisis de los antecedentes presentados por los inscriptos, la Comisión Evaluadora constituida para esta tarea, procederá a concretar entrevistas personales con los profesionales que hayan obtenido los tres mayores promedios de calificación de sus antecedentes. Una vez cumplimentada esta tarea se emitirá Dictamen escrito dando cuenta al Consejo Directivo de toda la actividad desarrollada y de los resultados obtenidos.

  
Lic. MARIA GRACIELA PARTY  
PRESIDENTE  
OBRA SOCIAL UNSa